

1987-08

# Acontecer latinoamericano

Hernández-Carmona, Hilda E.

---

Hernández-Carmona, H.E. (1987) "Acontecer latinoamericano". En Renglones, revista del ITESO, núm.8. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/942>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:  
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

*(El documento empieza en la siguiente página)*

---

## ACONTECER LATINOAMERICANO

---

Varios hechos paralelos y distantes hicieron de la violencia y el militarismo datos ineludibles del acontecer latinoamericano en los últimos meses. En América del Sur resurgió la violencia con renovada crudeza: Panamá, Perú y Chile fueron los principales protagonistas, mientras que en Argentina las sublevaciones militares pusieron al gobierno de este país en una verdadera crisis política que evidenció la fuerza del poder castrense.

Por otro lado, los intentos por encontrar una solución política al conflicto centroamericano parecen seguir sucumbiendo bajo la presión de los Estados Unidos: la reunión Esquipulas II y el Plan Arias se pospusieron hasta agosto debido a una demanda de El Salvador.

En México ocurrieron dos hechos importantes en la escena política: la fusión de los partidos de izquierda en el nuevo Partido Mexicano Socialista y la presencia de la Corriente Democratizadora dentro del Partido Revolucionario Institucional. Además, con serias repercusiones para los países centroamericanos y en particular para México, entró en vigor la controvertida ley norteamericana Simpson-Rodino.

### Panamá

En los últimos días el gobierno panameño se enfrentó a una seria situación. Opositores de derecha agrupados en la llamada Cruzada Civilista Nacional, promovieron disturbios en demanda de la renuncia del general Manuel Antonio Noriega, jefe del ejército y la investigación de un presunto fraude electoral en 1984. Las fuerzas armadas sofocaron las violentas protestas y el gobierno decretó el 11 de junio el estado de urgencia y la suspensión temporal de las garantías constitucionales, ante lo cual el Senado de los Estados Unidos envió una resolución pidiendo al gobierno de Panamá la renuncia del general Noriega, la investigación del fraude electoral, el fin inmediato del estado de emergencia y el establecimiento de una democracia auténtica a través de elecciones libres.

El gobierno del presidente Erick del Valle pidió a la OEA la realización de una sesión extraordinaria para denunciar oficialmente la intromisión del Sc-

nado Norteamericano en los asuntos internos de su país, misma que calificó de inadmisibles y "amenaza" para la soberanía y la "independencia" panameñas. El 30 de junio tuvo lugar la más violenta protesta antiestadounidense desde 1964, en la que más de 50 mil panameños realizaron un mitin y apedrearon la embajada de los Estados Unidos exigiendo la expulsión del embajador Arthur Davis, demanda que coincide con la resolución de los legisladores panameños quienes consideran que Davis persigue la desestabilización del país a fin de no entregar el Canal de Panamá en 1999, como lo disponen los tratados Torrijos-Carter.

### Perú

En vísperas del aniversario de la matanza de presos, se iniciaron nuevamente las manifestaciones y las violentas confrontaciones entre estudiantes y policías, y se prorrogó el estado de emergencia en las ciudades de Lima y Callao, luego de dos bombazos realizados por Sendero Luminoso. Además, en abril Alan García logró conjurar un intento golpista de la Fuerza Aérea y en junio se enfrentó a la "crisis ministerial", cuando el primer ministro, Luis Alba Castro renunció irrevocablemente a su puesto y el resto de los ministros pusieron sus cargos a disposición del presidente García. Al parecer, la crisis entre García y Alba Castro se debe a concepciones económicas opuestas y ahora el ex premier se ha convertido en el principal rival político del presidente y en un serio pretendiente para sucederlo en 1990.

### Chile

Pinochet ha iniciado una nueva campaña de exterminio físico contra sus opositores: entre el 15 y 16 de junio, la policía secreta asesinó a doce opositores al régimen militar, mientras que otros 14 fueron condenados a muerte por fiscales militares.

El 26 de junio tuvo lugar otro hecho importante en Chile, se constituyó la coalición Izquierda Unida por siete partidos que se propusieron luchar por "la conquista de la libertad y la democracia" así como concertar a los opositores para que no se

cumplan "los propósitos de perpetuación de Pinochet y su régimen"

### Argentina

La sublevación en la base Campo de Mayo del teniente coronel Aldo Rico y de otros 150 militares más en demanda de la amnistía general, así como la negativa de los altos mandos y de la tropa a ejecutar la orden del presidente Alfonsín de reprimir a los desleales, puso de manifiesto el fuerte poder de los militares. En el desenlace del drama, Alfonsín, solo, sin más apoyo que el del jefe del ejército, general Ríos Ereñú —cuya destitución pedían los amotinados— exigió la rendición y los sublevados depusieron su actitud. Aquí, es inevitable añadir las palabras negociación y acuerdo: a pesar de que el presidente no concedió la amnistía general —debido a que en el otro platillo de la balanza había más de un millón de personas movilizadas en una acción sin precedentes en Argentina, para dar su apoyo irrestricto a la ley y al orden constitucional— declaró que los amotinados habían sido héroes en la guerra de las Malvinas y que otorgaría un acuerdo concreto y perenne para los militares que actuaron bajo "obediencia debida", es decir en cumplimiento de órdenes que les fueron impartidas y, coincidentemente, el general Ríos Ereñú renunció al comando del ejército y se anunció que sería reestructurado el Generalato.

Lo anterior reflejó una crisis de doble poder. Por un lado el gobierno constitucional, con el apoyo de todo el pueblo, y por el otro los militares.

De acuerdo con los observadores políticos, el objetivo de los sublevados no era tomar el poder, pero sí dejarlo tan herido que se convirtiera en una sombra de sí mismo. Así, un grupo de oficiales jóvenes, utilizando como bandera la amnistía para los violadores de los derechos humanos, buscaron el desprestigio y el debilitamiento del gobierno civil a fin de ir preparando el camino para un regreso al poder de las fuerzas armadas.

Lo sucedido en Argentina, así como la situación en Brasil, Uruguay y Perú, demuestran que las nuevas democracias latinoamericanas tienen un problema común de difícil solución: ¿qué hacer con los militares?

### Hacia Esquipulas II

En Esquipulas, Guatemala, se celebraría los días 25 y 26 de junio, una reunión cumbre de presidentes centroamericanos en la que se discutiría el Plan Arias, presentado por el presidente de Costa Rica, Oscar Arias y que consiste en lo siguiente: alto al

fuego, supresión del apoyo exterior a las fuerzas irregulares que operan en Centroamérica, reconciliación nacional (objetivos todos de Contadora), pero con un calendario definido y a corto plazo.

Se especula que la administración estadounidense aceptó públicamente el Plan Arias, para responder a las presiones del Congreso en el sentido de apoyar una solución política para la región, pero en privado Reagan lo vio con reservas debido a que de ninguna manera estaba dispuesto a cesar su apoyo militar y financiero a los contras, a sacar a sus asesores militares de la región, ni a suspender las maniobras bélicas en el área. El hecho es que luego de una visita a Centroamérica del enviado especial de Reagan, Philip Habbit, a petición de El Salvador, la reunión cumbre se pospuso para el 6 y 7 de agosto. El gobierno salvadoreño adujo falta de condiciones para el encuentro y propuso efectuar juntas de cancilleres previas a la reunión para "pulir" el Plan Arias.

La administración Reagan acusó a Nicaragua de ser el principal obstáculo para la reunión Esquipulas II, pero todo indica lo contrario.

### México

#### *La Ley Simpson-Rodino*

El primero de mayo entró en vigencia la ley norteamericana Simpson-Rodino, que afecta a cientos de miles de indocumentados centroamericanos y principalmente mexicanos, que actualmente laboran en los Estados Unidos y que contribuyen de manera significativa a la economía de ese país.

La Simpson-Rodino establece que durante un año no habrá expulsiones ni deportaciones, salvo en los casos de quienes sean arrestados en la frontera. Esta ley, aprobada unilateralmente por la administración norteamericana, se caracteriza por su espíritu eminentemente policiaco y se explica, según los expertos, dentro del juego electoral orientado a la captura de votantes, ante quienes la existencia de los indocumentados se presenta como causa del desempleo masivo y como amenaza a la seguridad interna de los norteamericanos.

Sin embargo, las implacables leyes de la economía pudieron más que la unilateralidad y la rigidez con que la administración Reagan impuso su ley: la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley para suspender las deportaciones de refugiados nicaragüenses y salvadoreños, dándoles un estatuto especial, y la presión de los agricultores obligó al Servicio de Inmigración y Naturalización a facilitar el ingreso de trabajadores mexicanos por noven-

